

DICTAMEN DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO. FCP-OP-I3P-38-2021

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE QUINTANA ROO SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2021; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, PROCEDE A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE LA LICITACIÓN NÚMERO FCP-OP-I3P-38-2021 RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME, EN LA LOCALIDAD DE X-HAZIL SUR, QUINTANA ROO.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS REALIZÓ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS PARA DETERMINAR SI SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, PARA TAL EFECTO VERIFICÓ QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS CUMPLAN CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS, CONTABLES, LEGALES Y ECONÓMICAS EXIGIDAS PARA EJECUTAR SATISFACTORIAMENTE LA OBRA CONFORME AL TIEMPO DE EJECUCIÓN SOLICITADO.

LAS EMPRESAS: DESARROLLADORA IPSILON, S.A. DE C.V., EDIFICACIONES MAORIE, S.A. DE C.V. Y LANDI BERENICE KU CANUL; PRESENTARON EN TIEMPO Y FORMA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DEBIDAMENTE FIRMADOS Y QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD SOLICITADA, LOS CUALES SE SOMETIERON A SU ANÁLISIS DETALLADO RESULTANDO LO SIGUIENTE:

PROPUESTAS DESECHADAS

EDIFICACIONES MAORIE, S.A. DE C.V.

1. EN LA CARPETA NÚMERO 1, INCISO D) CAPACIDAD FINANCIERA. PRESENTA LA OPINIÓN DEL SAT (ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN) DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES CON UNA FECHA DE EXPEDICIÓN DIFERENTE AL PERIODO SOLICITADO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA, NUMERAL 6, INCISO D) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

LANDI BERENICE KU CANUL

2. EN LA CARPETA NÚMERO 1, INCISO I) PADRÓN DE CONTRATISTAS. NO PRESENTA EL REGISTRO EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE PROVEEDORES, COMO SE ESTABLECE EN LA CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA, NUMERAL 6, INCISO I) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

PROPUESTA SOLVENTE


LA PROPUESTA DE LA EMPRESA DESARROLLADORA IPSILON, S.A. DE C.V. CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y EL MONTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARÁMETROS DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO.

DICTAMEN

EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR SE DICTAMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA DESARROLLADORA IPSILON, S.A. DE C.V., CON UN MONTO PROPUESTO CON I. V. A. DE \$ 1'263,455.76 (SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 76/100 MXN), ES LA MÁS ADECUADA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CON BASE EN SUS COSTOS DIRECTOS, PRECIOS UNITARIOS, IMPORTES Y PROGRAMAS FORMULADOS PARA ESTE CONCURSO.

SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO A LAS 13:05 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO EL RESPONSABLE POR EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. APOLINAR ACOSTA GUZMÁN
Calle 63 Entre Av. Benito Juárez y Calle 72 Col. Centro
C.P. 77200 TEL. (983) 834 0102

